



Departamento Administrativo
Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
FGC/JLE/POV – E635/2021

AUTORIZA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ENCARGADO (A) DE LA UNIDAD DE BIENESTAR EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA PARA LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.

SANTIAGO, 27 ENERO 2021

EXENTA Nº 41

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución Nº 291, de 1989, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo Nº 2.025, de 2020, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 182, de 29 de junio de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, que Aprueba Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subsecretaría de Hacienda; en la Resolución Nº 1, de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba las Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de Personas, en particular su Título III “Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección”; en la Instrucción General Nº 11, de 2013, sobre Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia; y, en la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo al Procedimiento de Reclutamiento y Selección, aprobado por Resolución Exenta Nº 182, de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, se debe efectuar una convocatoria para proveer el cargo de Encargado(a) de la Unidad de Bienestar, a contrata grado 10º de la E.U.S., Estamento Profesional.

2. Que, conforme con el Procedimiento referido en el considerando anterior, esta convocatoria debe contar con la autorización del Subsecretario de Hacienda.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE la publicación de la convocatoria, para la contratación de Encargado(a) de la Unidad de Bienestar de la Subsecretaría de Hacienda, a contrata grado 10º de la E.U.S., Estamento Profesional.

2. PUBLÍQUESE el referido llamado a convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos, para su difusión.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Sr. Cristóbal Peña Liberona, Jefe de Gabinete Subsecretario de Hacienda.
- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Subsecretaría de Hacienda.
- Sra. Jeannette Leocares Espinoza, Encargada (S) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Subsecretaría de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 254780-eap394 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>